




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO
FACULTAD DE GEOGRAFÍA

**LA PLANEACIÓN Y LOS
MODELOS DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

CONTENIDO

- 1.- El desarrollo
 - 2.- Desarrollo económico
 - 3.- Modelos de desarrollo económico
 - 4.- Desarrollo Sostenible, Perdurable o Sustentable
 - 5.- justificación del desarrollo sostenible.
 - 6.-Crítica en el uso del término desarrollo sostenible
 - 7.- Problemas ligados a la planeación
- 

¿Qué se entiende por desarrollo?

¿Cuántos modelos de desarrollo económico se han implementado en México?

¿Cuáles serían los principales problemas ligados a la planeación en México?



1.- EL DESARROLLO

- Es la proyección en el espacio de la política social, cultural, económica y ambiental de una sociedad.



- El desarrollo determina el modelo territorial visible de una sociedad.

La población – Rec. Humanos

Los Rec. Naturales

FACTORES DEL DESARROLLO

El capital

La tecnología o las
innovaciones tecnológicas

Las instituciones sociales



2.- DESARROLLO ECONÓMICO

Entendido como *CRECIMIENTO*, asumió una posición respecto al Medio de dominación totalizadora, lo que aceleró **los PROBLEMAS AMBIENTALES:**

Las políticas de desarrollo han dado lugar a un sistema –
donde no existe una economía planificada:
hay una búsqueda constante de una finalidad lucrativa y la anarquía de
la producción es característica.

Lejos de darse un desarrollo integral de las economías regionales
y una cooperación de las regiones desarrolladas a las menos desarrolladas.

Se observa lo contrario, las zonas menos desarrolladas se subordinan a las
zonas más desarrolladas.

3.- Modelos de desarrollo económico

- **DESARROLLISMO**



- **DESARROLLO SOCIAL**

- **DESARROLLO HUMANO**



- **ECODESARROLLO**

- **DESARROLLO SUSTENTABLE (1972)**

DESARROLLISMO

Proceso donde la meta era el crecimiento económico, con menosprecio de la naturaleza y distanciamiento de la dimensión social.

Produjo una exigencia hacia el incremento de las acciones económicas a expensas de otros objetivos como el ambiental.

Promovió la **INDUSTRIALIZACIÓN** y concentración de la inversión.

Originó una industrialización inconclusa, que modificó el tamaño, composición y localización de la población: transformación rural –urbana.



Para algunos analistas el modelo de desarrollo (industrial, agrícola, urbano) no es sostenible en términos medioambientales.



Genera contaminaciones inmediatas y pospuestas: ejem. la lluvia ácida y los gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático .

Ante la explotación excesiva de Rec.
Forestales

Provoca pérdida inestimable de diversidad biológica en términos de extinción (y por lo tanto irreversibles), lo que reduce la capacidad de resistencia del planeta.

Provoca un agotamiento de los combustibles fósiles y de materias primas que hace inminente acercarnos al agotamiento de muchos recursos naturales vitales.

Provoca la destrucción y fragmentación de los ecosistemas,

Hechos que tiene que ver con el Desarrollismo y las políticas aplicadas por el Estado.




Mal manejo del territorio y del destino que se da a los recursos.

Descoordinación entre organismos públicos del mismo rango y entre distintos niveles de administración.

La falta de concordancia entre los planificadores y decisores.

Insuficiencias en la planificación local.

- Sobreexplotación o subutilización de los Rec. Nat.
 - Impactos en el medio asociados con la inadecuada y hasta incompatible localización de actividades socioeconómicas.
 - Degradación de tierras.
 - Pérdida de la diversidad biológica.
 - Alteraciones en el ciclo hidroclicmático.
 - Desequilibrio territorial, mientras que en unas áreas se concentra la población en otras se crean desiertos poblacionales.
 - Mezcla y superposición desordenada de usos del suelo.
 - Déficit de infraestructura y equipamientos colectivos
 - Problemas de regionalización económica
- 

PROBLEMAS REGIONALES Y LOCALES

Deforestación

Perdida de la biodiversidad

Contaminación Atmosférica

Generación de residuos Tóxicos y peligrosos

Deterioro del Medio marino

Contaminación de las Aguas continentales

Erosión y desertización

Urbanización creciente

Riesgos industriales

DESARROLLO SOCIAL

Modalidad dentro de la cual se jerarquiza la problemática social (educación, salud y seguridad social), con limitado ajuste a las leyes económicas y hasta al propio ambiente.

DESARROLLO HUMANO

Plantea la priorización del hombre en una dimensión donde además de valorar su razón de ser, se promueve su calidad de vida.

El medio ambiente se reconoce como espacio para el desarrollo humano.

ECODESARROLLO	Elimina el sentido contradictorio entre medio ambiente y desarrollo.
DESARROLLO SUSTENTABLE (1972)	Proceso conciliatorio entre medio ambiente y desarrollo, basado en el crecimiento económico, la equidad social y la seguridad ecológica, en un contexto político que incluye la participación.



**4.- DESARROLLO
SOSTENIBLE, PERDURABLE O
SUSTENTABLE**



El término **desarrollo sostenible** se aplica al desarrollo socio-económico: fue formalizado por primera vez en el Informe Brundtland (1987) de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (creada en 1983).

Dicha definición se asumiría en el Principio 3° de la Declaración de Río (1992).

Al desarrollo sustentable se le definió como

*Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes
sin comprometer las posibilidades del futuro para atender
sus propias necesidades*

Los costos humanos, naturales y medioambientales del desarrollo y el progreso vinieron a modificar la justificación que imperó durante mucho tiempo.



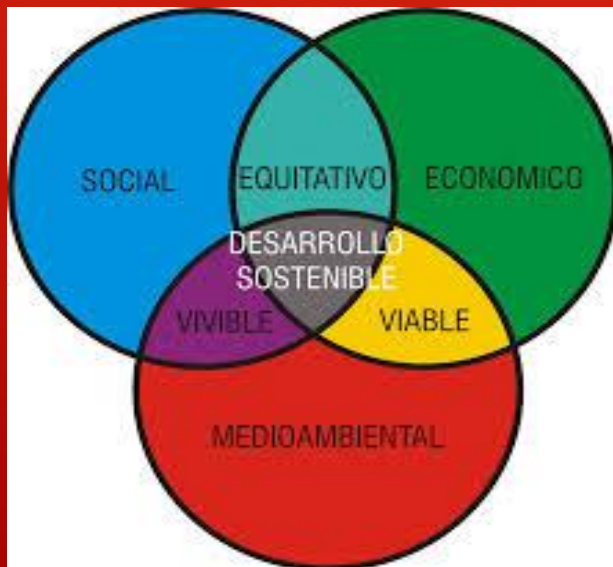
La idea de un crecimiento económico sin límites y en pos del cual todo podía sacrificarse



Vino a ser reemplazada por una conciencia de esos límites y de la importancia de crear condiciones de largo plazo que hagan posible un bienestar para las actuales generaciones, que no se haga al precio de una amenaza o deterioro de las condiciones de vida futuras de la humanidad.

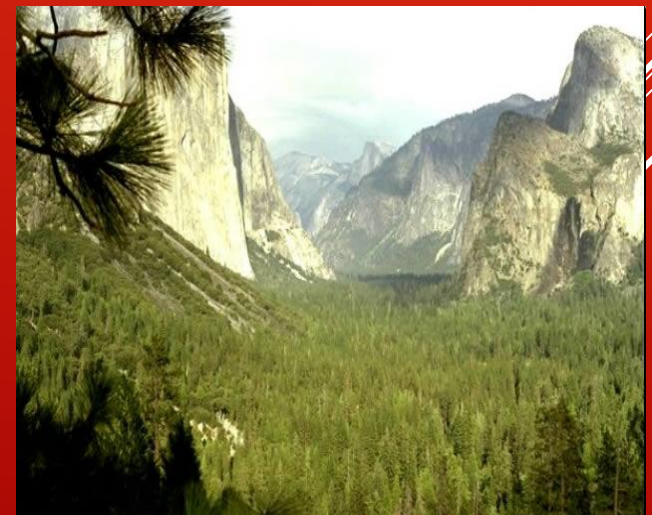
El ámbito del **desarrollo sostenible** se divide conceptualmente en 3 partes: social, económico y ecológico (ambiental)

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos, social, económico y ambiental; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, empresas, como de las personas.



El desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los Rec. del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

Ante esta situación, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social, de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.



SUSTENTABILIDAD SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTAL

S. Social: basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes.

Supondría, tomando el ejem. de una empresa, tener en cuenta las consecuencias sociales de la actividad de la misma en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc.), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general.

S. Económica: se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.

S. Ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente.

Incluye un análisis de los impactos derivados de la actividad considerada en términos de flujos, consumo de recursos limitados o lentamente renovables, así como de generación de residuos y emisiones.



5.- JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

La justificación proviene:

- a) De contar con Rec. naturales limitados susceptibles de agotarse: nutrientes en el suelo, agua potable, minerales, materias primas, combustibles fósiles, etc.

- b) De una creciente actividad económica, sin más criterio que el económico, el cual produce a escala local como planetaria - graves problemas medioambientales que pueden llegar a ser irreversibles.



LOS LÍMITES DE LOS REC. NAT. SUGIEREN 3 REGLAS BÁSICAS
EN RELACIÓN CON LOS RITMOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE:

1. Ningún Rec. renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su regeneración.
- 3.-Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.
- 4.-Ningún Rec. no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un Rec. renovable.



6.- CRÍTICA EN EL USO DEL TÉRMINO DESARROLLO SOSTENIBLE

El vocablo "desarrollo sostenible" se encuentra en numerosos discursos políticos, pero su aplicación es muy diversa y en ocasiones perversa.

Ideologías liberales

Hacen énfasis en la posibilidad de hacer compatible el crecimiento económico (*aumento de la productividad) con la preservación ambiental y con la equidad social para la mejora general de las condiciones de vida (*lo que no siempre es inmediato*)

Ideologías ecologistas radicales

Hacen énfasis en las opciones de crecimiento cero y aplicación estricta del principio de precaución, que consiste en dejar de realizar determinadas actividades productivas mientras no se demuestre que no son dañinas.

* (*producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos*)

Otros Ecologistas defienden el **DECRECIMIENTO ECONÓMICO**: creen que el respeto al medio ambiente no es posible sin reducir la producción económica,

Además cuestionan la capacidad del modelo de vida moderno para producir bienestar. **El reto estaría en *vivir mejor con menos***.

El **ECOSOCIALISMO** argumenta que el capitalismo, al estar basado en el crecimiento económico y la acumulación de bienes, es ecológicamente insostenible.

El desarrollo económico no es necesariamente sinónimo de crecimiento económico ni de desarrollo humano (Herman Daly).

En la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio, en 1972, se expreso:

“La planificación constituye un instrumento para conciliar las diferencias que puedan surgir entre la exigencias del desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio” (Sánchez, 1983).



La **planificación** comienza a emplearse como:

a) Mecanismo armonizador de las acciones en el medio.

a) Un elemento clave de la política económica.

Estableciendo directrices regulatorias en las intervenciones sobre el medio.

La **Ordenación** cobra lugar como instrumento de la gestión y vía efectiva en el manejo del territorio.

Pero el desconocimiento real del contexto, la parcialidad de las disposiciones y la falta de voluntad política, han traído como consecuencia pocos avances.

7.- PROBLEMAS LIGADOS A LA PLANEACIÓN



Las políticas de desarrollo han dado lugar a un sistema –
donde no existe una economía planificada:

a) Hay una búsqueda constante de la finalidad lucrativa y la anarquía de la producción es característica

b) Lejos de darse un desarrollo integral de las economías regionales y una cooperación de las regiones desarrolladas a las menos desarrolladas.



Se observa lo contrario, las zonas menos desarrolladas, se subordinan a las zonas más desarrolladas.

- Los cambios de gobierno (sexenales y municipales) obstaculizan llevar a cabo políticas, proyectos y acciones a mediano y largo plazo.
- Los funcionarios en turno no **evalúan los avances de las administraciones anteriores**, lo que conlleva a un constante inicio y reinicio de iniciativas y el desperdicio de recursos humanos y materiales.
- El criterio que ha privado es el de no dejar claro, ni tener la responsabilidad los funcionarios de presentar cuentas claras de los presupuestos ejercidos y el porcentaje de logro de cada programa, proyecto o acción emprendidos, *sino enmascararlos en los informes oficiales.*

- Se carece de una política sectorial explícita y de largo plazo para la mayor parte de los sectores de la economía y del bienestar social.

- La planeación en su ejecución se caracteriza :
 - a) Por trabas burocráticas, ineficiencia, desviación en el manejo de los recursos y vicios de actitud que defienden una postura política-económica más que una verdadera estrategia de desarrollo.

 - b) Por ser un ejercicio parcial, incompleto, desintegrado (programas y proyectos desarticulados), no funcional, y cuyo cumplimiento no es obligatorio.

- Ausencia de mecanismos, instrumentos y organismos (ciudadanos) que evalúen y verifiquen el cumplimiento de metas y objetivos previstos en planes, programas y proyectos
- El grado de participación comunitaria es restringido a foros de consulta y encuestas (mítines políticos, asambleas) solamente en la parte inicial, ausentándose en las etapas posteriores de la planeación. EJECUCION
- ✓ En la planeación tiene más peso la actuación de grandes funcionarios que los verdaderos actores operativos de la planeación.

- La falta de vigencia jurídica de los planes y programas, representa una bomba de tiempo en el desarrollo nacional y particularmente para el ordenamiento de nuestros centros de población.
- Muchos de los vicios en la Planeación tienen que ver con la aplicación de los esquemas de planeación sectorial que a través de los modelos de la CEPAL, infestan, corrompen y hacen poco funcionales las estructuras burocráticas en cada sector que se desea desarrollar

- La Planeación vertical por sector genera vacíos, traslapes en las acciones, así como desarticulación entre las diversas instancias del sector público.
- ✓ El no tomar en cuenta colaboraciones con otras Secretarías de Estado, **representa la sensación de aislamiento funcional entre los sectores**, origina la falta de optimización de recursos humanos y materiales y lo que es peor aún el choque y la repetición de esfuerzos
- Algunos planes están en el discurso político, pero ausentes en las decisiones que orientan al desarrollo, no tienen **CONGRUENCIA EXTERNA**, es decir, no hay correspondencia entre lo que se hace y se dice, no coadyuvan a la satisfacción de necesidades sociales detectadas.

- Las instituciones no cuentan con las condiciones (recursos humanos, tecnológicos, financieros) para enfrentar los problemas con oportunidad y eficacia. Lo que evidencia que no hay **CONGRUENCIA INTERNA**.

Es necesario una correlación entre planeación-programación y presupuestación.

- Falta infraestructura que se traduce en: información estadística poco fiable y diferente según la fuente, falta de especialistas preparados.
- Hay presiones políticas de empresarios nacionales, de empresas trasnacionales y de funcionarios públicos o bien de algunos otros grupos de presión que frenan el avance de la planeación.

- Los territorios *viven procesos de expansión desordenada y de aprovechamiento irracional de sus potencialidades*, y prevalecen los intereses económicos y políticos sobre los intereses ambientales y sociales.
- Los cambios de uso del suelo en cada nueva administración municipal son motivados por intereses socioeconómicos, más allá de la determinación de políticas públicas urbanas.
- *Se dan presiones especulativas del suelo motivadas por la política financiera federal de vivienda, sin vinculación con una política certera de usos del suelo, ni con la del ordenamiento territorial.*

- La dinámica de crecimiento de las ciudades ha rebasado la capacidad administrativa de los gobiernos para hacer acto de autoridad y para diseñar los instrumentos y mecanismos de gestión del desarrollo (urbano, sectorial, etc.).
- *Las instituciones facultadas por leyes y reglamentos derivados de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente**, se ven ignoradas y minimizadas durante la elaboración de los **Programas de Desarrollo Urbano (PDUs)**.*



LA DESIGUALDAD malcomiks@yahoo.com.ar

DÍGAME JOVEN,
¿A UD. CÓMO LO TRATA
LA DESIGUALDAD SOCIAL?

